

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

Juzgado Primero Laboral Circuito
Itagüí (Antioquia)

Estado Nro. 117

Fecha Estado: 26/10/2020

Página: 1

Nro. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha del Auto	Cuad.
00015 2020	Ordinario	CARLOS MARIO ZULETA PARRA	MUNICIPIO DE ITAGUI	El Despacho Resuelve Se ordena la remisión de las piezas procesales solicitadas por la parte actora. Se reitera a la partes el deber de suministrar copia de sus actuaciones a los demás sujetos procesales.	23/10/2020	
00015 2020	Ordinario	CARLOS MARIO ZULETA PARRA	MUNICIPIO DE ITAGUI	El Despacho Resuelve	23/10/2020	
00053 2020	Ordinario	DIEGO MAURICIO ALVAREZ CHICA	DESPERDICIOS DE COLOMBIA S.A.S	El Despacho Resuelve Se requiere apoderada judicial para realizar trámite de notificación a la demandada, conforme a lo dispuesto en el art. 8 del Dcto 806 de 2020. Improcedente la solicitud de vincular al liquidador de la demandada.	23/10/2020	
00097 2020	Ordinario	BLANCA INES OSORIO SANCHEZ	JESUS DAVID CASTAÑO HOYOS	Auto que fija fecha audiencia Contestada demanda, fija aud conciliación, decisión exc previas, fijación litigio, dcto y práctica pruebas para el 06 de mayo de 2021 a las 10:00 am. se llevara a cabo en forma virtual. Requiere apoderados.	23/10/2020	
00189 2020	Ordinario	CARLOS MARIO SUAZA BEDOYA	GONVARRI MS COLOMBIA S.A.S	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsanar	23/10/2020	
00190 2020	Ordinario	CLAUDIA LILIANA GUARIN NIÑO	ESPUMAS MEDELLIN S.A	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsanar	23/10/2020	
00191 2020	Ordinario	LINDA ESMERALDA PALACIO ESCOBAR	DISEÑOS CREATIVOS D.C	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsanar	23/10/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN
EN LA FECHA 26/10/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.


MARILYN MONTOYA TEJADA
Secretario(a)